

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid con el Diario 6 rs. mca.
Fev. 20 rs. trims. 36 sem. 70 aña.
UN NUMERO, 2 CUARTOS.
Una mano (25 ejemplares.) 4 rs.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ÉCO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

PRECIO DE ANUNCIOS:
En todas las ediciones
CUATRO REALES LINEA,
con rebaja á los anunciantes que
contratan con la Administracion

AÑO XXX. NUM. 7831.

MADRID LUNES 2 DE JUNIO DE 1879.

OFICINAS MAYOR 120

25 PESETAS LA CAJA

Nuevo polvo de arroz sin bismuto, de flores de *Touvenca*, impalpable, adherente, invisible, para blanquear, suavizar, reimpregnar y embellecer el cutis, preparado por Mad. Marthe D'Aunay, de Paris. Unico deposito en España, perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

HORQUILLAS SUPERIORES.

Fabricacion especial contratada para toda España. Cuatro paquetes de horquillas superiores por un real. Unico punto de venta por mayor y menor.
Perfumeria de Pascual, Arenal, 2.

PIANOS FRANCESES

Plaza de Pontejos, 10, segundo derecha.

TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL ESTRANJERO. Tetuan, 14.

TRANSPORTES PARA FRANCIA, INGLAterra é Italia. L. Ramirez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Company.—Vapores correos inglesos para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires y todos los puertos del Pacifico (350 rs. en 3. desde Madrid á Montevideo y Buenos-Aires) *vez, Alcalá, 12*

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 2 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Discurso leído por S. M. en la solemne apertura de las Cortes.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el mariscal de campo D. Odon Macias, gobernador militar de Lérida, y nombrando para este cargo al mariscal de campo D. Cayetano Bienuña.

—Otros nombrando respectivamente comandantes generales subinspectores de ingenieros de los distritos de Galicia y de las islas Baleares, á los brigadieres don Andrés Lopez de Vega y D. Nicolás Cheli.

—Otro promoviendo al empleo de intendente de ejército á D. Salvador Damato y Phillippe, con destino al distrito militar de Cataluña.

—Otro promoviendo al empleo de intendente de division á D. José Gomez de la Torre con destino al distrito militar de Burgos.

Parece que la señora Civili dará este verano algunas representaciones en el

teatro de la Zarzuela, interpretando, entre otras obras, un cuadro dramático, original del Sr. Cano (D. Leopoldo), inspirado en la pintura de Rosales *La muerte de Lucrecia*.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 1.º
El Sr. Grevy ha recibido al principe de Battenberg.

Constantinopla, 1.º
Cuatro barcos turcos han recibido la orden de ir á cruzar las aguas de Grecia.

Bucharest, 1.º
Adelanta rápidamente la evacuacion de la Bulgaria por el ejército ruso.

San Petersburgo, 1.º
Sigue la gravedad del estado de la gran duquesa Vladimira.

Un decreto del czar autoriza un tercer empréstito en duda inter or para pagar los gastos de la guerra de Oriente.

El empréstito será de 200 millones de rublos (1200 millones de pesetas.)

Mesina, 1.º
Aumenta la erupcion del Etna.

La lava se extiende once kilómetros.

Verona, 1.º
El Adigio amenaza desbordarse.

Washington, 1.º
Un terrible huracan ha recorrido los estados de Kausas y Nebraska, causando la muerte de 46 personas y heridas á más de 100.

Han sido destruidos 50 edificios.

Las cosechas han sufrido pérdidas considerables.—*Fabra*.

Segun la *Iberia*, en la próxima combinacion de gobernadores entraria el secretario del gobierno civil de esta provincia, D. Luciano Marin, y se hablaba de la traslacion á otro destino del jefe de orden público, Sr. Quevedo Donis.

No sabemos si el Sr. Quevedo volverá á un gobierno de provincia, como estuvo ya antes; pero si el Sr. Marin hubiere de ser trasladado, parecemos que iria á la administracion central, para la cual, por sus largos servicios y por su reconocida inteligencia, está indicado.

En la representacion de *Barba azul*, verificada anoche en el teatro de la Alhambra, se distinguieron la señora Frigero y el Sr. Ficarra, saliendo muy complacida la numerosa concurrencia.

La velada artistico-literaria que anoche celebró el Fomento de las Artes fué

una de las más brillantes verificadas en dicha sociedad. La eminente artistica Esmeralda Cervantes se habia prestado á tomar parte en ella al saber que se trataba de una sociedad de instruccion y enseñanza que ha prestado y sigue prestando grandisimos servicios á la cultura nacional; y ejecutó en el arpa de la manera admirable que todos reconocen *El Oloño* de Thomas, unas preciosas malagueñas. *La Danza de las sifides* de Godefroid, y la romanza llamada de la rosa; de la ópera *Martina* de Flofow, recibiendo la encantadora niña en premio de tanta perfeccion y de tanto talento, entusiastas y prolongados aplausos. La señorita doña Enriqueta Molina y los Sres. Zorrilla, Blasco, Grillo y Rodriguez (D. Arcadio), leyeron bellisimas poesias. Tambien tomaron parte en tan agradable fiesta, ejecutando notables piezas musicales, las señoritas de Granada, de Lorenzo, de Recio y de Ajero, y los Sres. La Torre y Valle. Para todos hubo plácemes y merecidos aplausos. Lo sociedad obsequió á la concurrencia con refrescos y dulces y á las señoras con ramos de flores, poniendo término por este año á las veladas artisticas.

Ha pasado al ministerio de la Guerra el proyecto aprobado por la junta Consultiva para la creacion de una academia militar, respondiendo al pensamiento de la unidad de precedencias. Al proyecto acompaña el voto particular de los directores de las armas.

El resultado de la votacion de ayer en el Colegio de Abogados para la renovacion de los cargos vacantes en la junta de gobierno ha sido favorable á la candidatura del Sr. Silvela que obtuvo 281 votos, contra la del Sr. Montoro Rios que alcanzó 101. Hoy y mañana continuará la eleccion y se cree que tomarán parte hasta ochocientos colegias.

A la reunion celebrada ayer en el Senado por los senadores y diputados del partido constitucional concurren los señores siguientes:

Sagasta, general Rey, marqués de Ahumada, Avila Ruano, general Salamanca, Arias Giner, general Lopez Dominguez, Torres, Moreu, conde de Vilches, Leon y Gastillo, Camacho, duque de Fernan-Núñez, Linares Rivas, Par-

ra, general Sanz, Alonso Colmenares, Gallostra, Saavedra, Mazo, conde de la Alzina, Muñoz, Merino, Vaillo, Villanova, Ramirez Carmona, Villarias, Recio Angulo, Gonzalez Fiori, Navarro Rodrigo, general Herrando, Ballesteros, Lacadena, duque de Almodovar, Rey (D. Luis), Cuesta, Merelles, Rubio (D. Leandro), duque de Hornachuelos, Romero Ortiz, Maluquer, Balaguer, Hermida, Ruiz Capdepon, Moradillo y Martínez (D. Cándido).

Estuvieron representados por ausencia, ó enfermedad, los Sres. marqués de Guad-al-Geli, Gonzalez (D. Venancio), Carroño, Leon y Herrera, Rius Taulat, Castellet, Reig (D. Eduardo), Perez (D. Nicasio), Canellas, Dávila y Gonzalez de la Vega.

Se dijo anoche en algunos círculos políticos, que muy en breve tendrá lugar una modificacion en el gabinete, entrando en Estado el señor conde de Casa-Valencia y pasando nuevamente á Portugal el señor duque de Tetuan.

No es cierto.

La junta directiva del partido moderado-histórico se reunirá tan luego como regrese á Madrid, de su expedicion á Salamanca, el Sr. D. Claudio Moyano.

El extracto oficial de las sesiones del Congreso lo facilitará á la prensa, en esta legislatura, la imprenta Nacional.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 2 DE JUNIO.

Por real orden de 26 de mayo se ha mandado sacar á subasta las obras de reforma en cinco juzgados de primera instancia de esta corte, ascendiendo los presupuestos de gastos de las obras del juzgado de la Audiencia á 8894 pesetas, las del de Buenavista á 9154, las del Centro á 8839'33, las del Congreso á 10331 y las del Hospicio á 8237'63.

La subasta se verificará dentro de 20 días, durante los cuales estarán de manifiesto en la secretaria de gobierno del tribunal Supremo el plano, presupuesto y pliego de condiciones correspondientes á cada uno de los referidos juzgados.

Una gloria artistica, retirada há mu-

chos años de nuestra escena, doña Bárbara Lamadrid, presentóse anoche en el coliseo de la calle del Principe. La inmensa ovacion que la tributo el público, debió recordar á la eminente actriz sus mejores triunfos de otros dias, no mayores en verdad que el alcanzado ayer en la interpretacion de *El sí de las niñas*. Acompañaban á la Sra. Lamadrid en la interpretacion de esta comedia, las Sras. Tubau y Fernandez, y los Sres. Oltra, Mario, Viñas y Ballesteros, que compartieron dignamente con aquella los aplausos de la concurrencia. Todos fueron llamados repetidas veces al palco escénico á la terminacion de cada uno de los tres actos.

Las Sras. Perlá de Carceller, Valverde y Ballesteros, y los Sres. Caltañazor y Zamacois recibieron tambien muchos aplausos en la interpretacion de *Un concierto casero*. El Sr. Caltañazor obtuvo una entusiasta acogida del público.

De una carta de la Habana que ha recibido un colega tomamos las siguientes noticias:

«Desde el primer dia de su mando, el general Blanco se ha encerrado en la más estricta imparcialidad respecto á las pretensiones formuladas por las fracciones políticas de la isla.

La suma diaria que á la salida del correo se recaudaba en la aduana de la Habana, ascendia por término medio á pesos fuertes 60000 en oro. Esta importante cifra no habia hecho descender el precio de los principales artículos en el mercado. El director de Hacienda, Sr. Gisbert, giró una visita de inspeccion á la indicada dependencia, mostrándose satisfecho.

A las elecciones en la isla ha concurrido aproximadamente un 20 por 100 de los que componen el censo.

De los senadores electos creese que al menos una mitad no tienen aptitud legal para ocupar aquel puesto.

Habia hecho renuncia de su cargo el interventor de la ordenacion general de pagos, D. Domingo Villamil, y au cuando el Sr. Gisbert se negó á aceptarla, parece que al fin la habia aceptado. El Sr. Villamil fué nombrado jefe de la sucursal, en Cienfuegos, del Banco Español de la Habana, para se cree que no aceptará.

A la salida del correo hablaban de alguna otra dimision.»

El general Lacy ha salido para Castilla la Vieja en uso de licencia.

lope en direccion á la abadia, mientras que la campana de la torre de Audierno daba las diez de la noche.

Creemos inútil recordar á nuestros lectores lo que sucedia en aquella hora en el convento de Plogastel.

Cuando llegaron á la mitad del camino oyeron á corta distancia un agudo silbido. Marcof tendió con rapidez la mano y dijo conteniendo el caballo:

—¡Alto!

—¿Por qué nos detenemos?—preguntó Keinec.

—Porque nuestros amigos podrian tomarnos por enemigos y disparar contra nuestros caballos. Esperad.

El marino contestó con un silbido semejante al que habia oido, lo acompañó con el canto del mochuelo y desmontó.

—Toma el caballo,—dijo á Jahocca. Y se acercó á los matorrales.

Entón es aparecieron tres hombrss á cada lado del camino.

—¡Flor de Encina!—dijo Marcof reconociendo á uno de ellos.

—¡Capitan!—respondió el campesino saludando con respeto.

—¿Teneis prisioneros?

—Todavía no.

El marino lanzó una exclamacion, haciendo un ademán de impaciencia.

—¿Estais de centinela?

—Todo el monte está ocupado.

—¿Y los caminos?

—Todos están vigilados.

—¿En dónde está el conde?

—En el bosque.

—Bien; voy á verle. Dá la señal para que nos dejen continuar nuestro camino, porque no podemos detenernos.

Flor de Encina tomó un cuerno de pastor que llevaba colgado del cuello é hizo con él un sonido plañidero.

El mismo sonido se repitió cuatro veces, debilitado sucesivamente por la distancia, y dijo entónes el aldeano:

—¡A galope!—dijo Keinec siguiendo la senda indicada.

La casualidad protejia á Diego, porque, á no ser por la reflexion de Marcof, continuando su camino, los tres amigos se hubieran encontrado cara á cara del conde y Violeta, que salian en aquel momento de la abadia.

XXIII.

LA MORIBUNDO.

No tardaron en llegar á los matorrales Marcof, Keinec y Jahocca. Desmontaron entónes, ataron sólidamente los caballos en el tronco de unos sauces que crecian á corta distancia del camino, y se abrieron paso por en medio de los arbustos cuyas ramas les cubrian la cabeza, sirviéndoles de guia el alto campanario, las torres góticas y los tejados de la abadia de Plogastel.

Llegaron á la tapia del huerto, la cual hubiera sido difícil escalar si el tiempo y la incuria de los sirvientes de la comunidad no hubiesen dejado á la lluvia el cuidado de abrir brechas practicables para personas menos ágiles aun que los dos marinos.

Marcof y Keinec se encaramaron fácilmente al borde de la pared y ayudaron á subir á Jahocca, de modo que los tres saltaron juntos en el huerto, que estaba completamente desierto, y en cuyo extremo se alzaba la fachada negra del edificio.

Ninguna luz brillaba en las ventanas que caian al huerto.

—La abadia está desierta,—murmuró Jahocca.

—Entremos en el patio,—respondió Marcof.

Penetraron en el piso bajo del convento por una ventana entreabierta, cruzaron en silencio las celdas y el corredor, y se encontraron al pié de la escalera.

—Hay luz en el primer piso,—dijo Keinec en voz baja designando con la mano un débil resplandor que brillaba sobre su cabeza.

—Subamos,—respondió Marcof.

—Me quedo guardando la puerta,—añadió Jahocca;—me llamaréis si es necesario.

Marcof y Keinec subieron por la escalera de piedra, y al llegar al primer piso, se pararon vacilando en la entrada de un largo corredor.

A la derecha, una puerta abierta dejaba ver un aposento iluminado; era el de Violeta que en su precipitada fuga no habia cuidado de cerrar.

Marcof entró, lo recorrió con la mirada, y dijo:

—¡Nadie!

—¡Na lie!—repitió Keinec asombrado. Volvieron á salir, y andando por el cor-

—Por última vez, ¿quieres responder á las preguntas que voy á hacerte?

—No.

—¡Ja de Dios! Hablarás, sin embargo.

Marcof cogió del suelo una cuerda, y sin añadir una palabra la cortó en dos pedazos con un puñal que sacó del ceñidor, derramó un puñado de pólvora sobre una piedra y frotó la pólvora con la cuerda, que quedó convertida en mecha.

—¿Quieres responder?—volvió á preguntar el capitan.

El pastor volvió la cabeza con desden.

—¡Atadle!—gritó el marino.

Jahocca y Keinec se arrojaron con portentosa rapidez sobre Carfor.

El miserable quiso oponer resistencia; pero vencido y arrojado al suelo en un segundo, muy pronto se vió en la imposibilidad de hacer el menor movimiento.

—Atadle las manos,—dijo Marcof impasible,—y dejadle únicamente los dedos pulgares libres... ¡Así!—continuó viendo ejecutadas sus ordenes.—Ahora, Keinec, toma este cabo de mecha y colócalo entre sus pulgares, pero aprista con fuerza para que la cuerda penetre bien en las carnes.

Keinec se apresuró á obedecer.

Cuando los dedos de Carfor estuvieron atados juntos de modo que la mecha se hallaba cogida entre ellos y salia fuera algunas lineas, Marcof sacó yesca y pedernal del bolsillo y aplicó la yesca encendida á la punta de la mecha.

El fuego se comunicó rápidamente á la pólvora de que estaba saipicada la mecha.

—Esperemos un momento ahora,—dijo Marcof con acento tranquilo.—El picaro va á hablar, y será tan locuaz como queremos.

Carfor se sonrió expresando su incredulidad.

—Hombres más tenaces que tú han pedido perdon viéndose en el caso en que te hallas,—continuó el marino volviendo á ocupar su puesto.—Pregúntaselo á Keinec que sabe la invencion por haberla visto practica en América entre las tribus salvajes. Te sonries ahora, pero cuando las carnes principien á tostarse lentamente, hablarás, y hasta gritarás.

Keinec y Jahocca se estremecian de impaciencia, y Marcof les tranquilizó con el ademán.

Acordándose los dos jóvenes del juramento de obediencia que habian prestado al capitan, no se atrevian á manifestar su pensamiento, pero el tormento les parecia demasiado largo, porque ambos pensaban en Ivona y en la suerte que podia haber tenido la pobre jóven.

Carfor no pudo contener un suspiro, y dijo Marcof:

—Ya principia á obrar la mecha, bien decia que el medio era infalible.

En efecto, el extremo de la mecha se habia consumido y la cuerda empezaba á arder más lentamente entre los dedos del pastor.

Segun la expresion de Marcof se tostaban bajo la accion del fuego.

La piel se ennegreció y la carne viva se encontró en contacto con la mecha inflamada.

El padecimiento debia ser horrible. El rostro de Carfor, pálido como un sudario, se enrojecia por momentos y las venas del cuello y de la frente se hinchaban y parecia que iban á estallar; un sudor abundante caia de la raiz de los cabellos é inundó muy pronto el rostro; su boca se contrajo y tembló todo su cuerpo.

Marcof contemplaba con mirada impasible los progresos del dolor que comentaba á dominar al salvaje breton.

—¿Quieres hablar?—le dijo.

Carfor le miró con ojos brillantes de odio y respondió:

—¡No!

—Como gustes; no tenemos prisa.

—¡Si le matara!—exclamó Keinec.

—¡Silencio!—dijo Marcof apartando al jóven que se habia acercado.

El dolor llegó á ser tan vivo que Carfor no pudo ahogar un grito.

—¡Socorro!—gritaba,—¡socorro!

—¿Crees que aquí pueden oírte?—respondió el marino.—Están lejos tus amigos los revolucionarios.

—¡Almas de los difuntos, auxilio!—exclamó el pastor.

Keinec y Jahocca se estremecieron y Marcof advirtió su movimiento.

—No creais sus imposturas,—se apresuró á decir.—Es inútil hacer el brujo, ¡oyas! Tus consejos solo asustan á los niños y las mujeres; pero somos tres hombres que no temen nada. ¡No es verdad, muchacho!

—¿En dónde está Ivona?—preguntó Keinec, sacudiendo al pastor por el brazo.

—¡Déjale! lo dirá muy pronto,—respondió Marcof.

Carfor, en medio de su dolor, se arrastraba por el suelo con convulsiones espantosas.

—¡No hablará!—dijo Jahocca.

—Es solo cuestion de tiempo,—respondió Marcof encogiéndose de hombros.—He visto indios que no soltaban la lengua hasta la tercera mecha, y tengo cuerda para hacer dos más.

—¡Desatadme! desatadme,—gritó Carfor.

—¡Hablará!

ellos no hace más que dos meses que entraron al servicio. En el celo y actividad que revelan...

El Banco de España ha recibido hoy de la Casa de Moneda de Madrid 2 millones 74760 rs.

Han sido detenidos hoy tres sujetos, que al parecer intentaban cometer un robo en una casa de la calle de Santa Isabel...

Han quedado colocadas las magníficas puertas de hierro de la gran verja que limita el espacio solar donde ha empezado a levantarse el edificio que ha de servir para Biblioteca y museos nacionales.

El consejo supremo de Guerra y Marina ha devuelto al ministerio de la Guerra informado el proyecto de reglamento del cuerpo y cuartel de Invalidos redactado por el general Zapatero.

Se ha hecho hoy cargo del gobierno civil de Salamanca el nuevo gobernador D. Jerónimo Masazuola.

Segun telegramas de Manila recibidos hoy, no ocurre novedad en el archipiélago filipino.

En el consejo de hoy se han acordado algunos indultos de escasa importancia.

A las once de la mañana de hoy ha llegado a Lisboa el príncipe Rodolfo de Austria.

Abierta la sesión del SENADO de hoy 2 de junio a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana...

Ruega también al gobierno, y particularmente al ministro de la Gobernación, exija al secretario de la diputación de Zaragoza la expedición de un documento referente a dichas elecciones.

Dáse cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de MARINA contesta que hará presente la súplica a su compañero el de la Gobernación.

Dáse lectura de los nombres de los señores senadores electos que han presentado sus actas con posterioridad a la sesión preparatoria.

Procede a la elección de cuatro señores secretarios interinos, y resultan elegidos el conde de la Romera por 115 votos, conde de Casa-Guindo por 113, señor de Rubianes por 112 y el conde de Almina por 117 votos.

La Cámara acuerda por unanimidad un voto de gracias a los señores secretarios de esta sesión.

Procede al nombramiento de los señores senadores que hayan de componer la comisión permanente de actas.

Procede a la elección de cuatro señores secretarios interinos, y resultan elegidos el conde de la Romera por 115 votos, conde de Casa-Guindo por 113, señor de Rubianes por 112 y el conde de Almina por 117 votos.

Procede al nombramiento de los señores senadores que hayan de componer la comisión permanente de actas.

Procede a la elección de cuatro señores secretarios interinos, y resultan elegidos el conde de la Romera por 115 votos, conde de Casa-Guindo por 113, señor de Rubianes por 112 y el conde de Almina por 117 votos.

Procede al nombramiento de los señores senadores que hayan de componer la comisión permanente de actas.

Procede a la elección de cuatro señores secretarios interinos, y resultan elegidos el conde de la Romera por 115 votos, conde de Casa-Guindo por 113, señor de Rubianes por 112 y el conde de Almina por 117 votos.

Procede al nombramiento de los señores senadores que hayan de componer la comisión permanente de actas.

Procede a la elección de cuatro señores secretarios interinos, y resultan elegidos el conde de la Romera por 115 votos, conde de Casa-Guindo por 113, señor de Rubianes por 112 y el conde de Almina por 117 votos.

Procede al nombramiento de los señores senadores que hayan de componer la comisión permanente de actas.

Procede a la elección de cuatro señores secretarios interinos, y resultan elegidos el conde de la Romera por 115 votos, conde de Casa-Guindo por 113, señor de Rubianes por 112 y el conde de Almina por 117 votos.

Procede al nombramiento de los señores senadores que hayan de componer la comisión permanente de actas.

Procede a la elección de cuatro señores secretarios interinos, y resultan elegidos el conde de la Romera por 115 votos, conde de Casa-Guindo por 113, señor de Rubianes por 112 y el conde de Almina por 117 votos.

Procede al nombramiento de los señores senadores que hayan de componer la comisión permanente de actas.

Procede a la elección de cuatro señores secretarios interinos, y resultan elegidos el conde de la Romera por 115 votos, conde de Casa-Guindo por 113, señor de Rubianes por 112 y el conde de Almina por 117 votos.

Procede al nombramiento de los señores senadores que hayan de componer la comisión permanente de actas.

El Sr. Díaz Benito combate el dictamen.

El Sr. Martínez Brau dice que el expediente está mal formado, y el ayuntamiento no tiene autoridad para concesión de tranvías.

El Sr. Chavarrí dice que el ayuntamiento no puede votar el dictamen sin aceptar una grave responsabilidad.

Promuévese una ligera discusión sobre ciertas frases del dictamen y se aprueba este por 24 votos contra 5.

Se lee el dictamen de la comisión de subsistencias, proponiendo reformas en el régimen interior del matadero de Madrid.

El Sr. Martínez Brau pregunta si continúa siendo comisario del matadero el Sr. Moreno Elorza.

El Sr. Moreno Elorza dice que no había presentado la dimisión de la Comisaría y por lo tanto continúa desempeñándola, y demás declara que no es exacto que haya bajado ni siquiera un céntimo el precio de la arroba de carne en el mercado de Madrid.

El señor barón del Castillo de Chirel combate el dictamen, porque las reformas propuestas son tan insignificantes que no evitarán ni uno solo de los abusos que vienen cometidos en el matadero con escándalo general y perjuicio evidente de los ganaderos primero y del pueblo de Madrid después.

El Sr. Ruiz defiende el dictamen, porque aun siendo pequeñas las reformas, en cuanto se establezcan las propuestas, el matadero dejará de ser centro de contratación.

El Sr. Moreno Elorza explica la existencia de los abusos fundándolos en causas ajenas al régimen del matadero.

Puesto a votación el dictamen queda aprobado y se levantó la sesión.

El Sr. Ibañez de Aldecoa, acompañando del visitador general del ramo y del jefe de la sección de beneficencia, ha visitado hoy con el mayor detenimiento el hospital de la Princesa, enterándose minuciosamente de todos los departamentos del mismo y de las obras que, en opinión del arquitecto de la dirección, deben emprenderse próximamente.

Esta tarde a la una y media ha fallecido en esta corte el digno general Quadros, segundo jefe del real cuerpo de Alabarderos. Su cadáver será embalsamado y conducido pasado mañana a Andalucía.

Tributará los honores correspondientes al finado, y formará su escolta al ser conducido desde la casa mortuoria a la estación del Mediodía, todo el cuerpo a que pertenecía con su brillante banda de música.

El general Quadros ha prestado durante su larga y laboriosa carrera militar grandes servicios a las instituciones y al país.

Los amigos del Sr. Romero Robledo han votado esta tarde para la comisión de actas, a los Sres. Serrano Alcázar, García López, Quiroga Vazquez, Bosch (D. Alberto), y Santonja.

Las oposiciones han votado para dicha comisión a los Sres. Capdepon, Linares Rivas, Gonzalez Fiori, Rico y Almagro.

Abierta hoy la sesión del CONGRESO a la una y cuarto bajo la presidencia de la mesa de edad, se da lectura del acta de la sesión preparatoria.

La concurrencia de diputados es muy numerosa.

Ocupan el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda, Fomento y Ultramar.

El Sr. Romero Robledo ocupa un asiento del centro derecho y estos bancos aparecen ocupados por representantes que ya pertenecieron a las últimas Cortes.

El Sr. Castelar ocupa su asiento de costumbre en la izquierda. En el mismo banco se ve a los Sres. Carvajal, Almagro, Moret, Echegaray, B. cerra, Martos, Gasset Artime y García San Miguel. El Sr. Labra se sienta en el centro izquierdo. El Sr. Pidal y Mon y la fracción ultramontana en el centro izquierdo. Los diputados moderados históricos en la izquierda. Los centralistas en el sitio de costumbre, así como los constitucionales. El Sr. Cánovas del Castillo en el centro derecho.

El Sr. MARTOS pregunta al presidente presente por qué reglamento deben regirse las sesiones de esta legislatura.

El Sr. PRESIDENTE (general Reina), manifiesta que esta pregunta que desea el Sr. Martos se hace en Cortes Constituyentes, pero que siendo ordinarias las actuales, y habiendo un reglamento vigente, entiendo que debe regirse. Sin embargo, añade, si el Sr. Martos desea usar de la palabra puede hacerlo.

El Sr. MARTOS afirma que su pregunta reviste gran importancia, porque lo primero que debe hacer un cuerpo deliberante es fijar su manera propia para ejercer las funciones que le están encomendadas.

En un organismo superior el Parlamento, y solo él debe fijar su modo de ejercer sus prerrogativas. Hoy no tenemos reglamento y debemos acordarlo. El Congreso anterior adoptó su reglamento, pero no pudo dejarlo a este Congreso porque no tienen las Cámaras ese novísimo derecho que podría llamarse de *testamentación*. El orden político se funda en la armonía de los poderes, y esta armonía nace de respetos comunes y recíprocos entre todos ellos. Otra cosa sería un atentado contra la independencia y derechos del Congreso.

Se dice que debemos usar un reglamento que acordó otro Congreso anterior. Pues bien, se adoptaron el del año 37, el del 43 y el del 54. ¿Cuál vamos a adoptar? Recuerda después que en Cortes de la revolución, en tiempo del reinado de D. Amadeo de Saboya, defendió el del 47 el señor Jove y Hevia, suprimiendo los artículos referentes al juramento, y esta misma opinión mantiene hoy el Sr. Martos. Yo, dice, salvo con estas razones la prerrogativa del Congreso para elegir su reglamento; me basta para mi satisfacción decirlo; vosotros, con el voto, podéis limitar esa prerrogativa. Quereis hacer de un reglamento una especie de ley perpetua para mantener el juramento, y lo primero que el juramen-

to ataca es el precepto constitucional que establece la tolerancia religiosa y la conciencia libre.

Todos pueden ser diputados, dice la Constitución, y vosotros, frente a la Constitución, establecéis el juramento. Ha pasado el tiempo de jurar, porque no lo quiere nuestra Constitución. ¿Quereis respeto para todo? Respetad, pues, los derechos de todos y no hagáis, con reglamento que no quereis discutir, una omisión de la Constitución que habeis hecho. ¿Qué vais a salvar, a impedir, a defender? Nada; con los juramentos no se defiende nada. ¿Creeis que porque nosotros suprimimos el juramento caímos antes y vinisteis vosotros mas temprano? No.

Bajo el aspecto religioso y bajo el aspecto humano el juramento no obliga, porque queda aquello de las reservas, y de las consultas ante los tribunales de las conciencias.

No es, pues, el juramento beneficio para el que lo obtiene, y si mortificación para el que lo presta.

No se ha de manchar la pureza del alma ni la pureza de los labios con la mentira, que Dios nos dió el pensamiento y la palabra para conocer la verdad y predicarla.

La naturaleza humana olvida muchas veces los juramentos, y si no los olvida, los rompe.

Termina escitando al Congreso que no adopte el juramento.

El ministro de la GOBERNACION (señor Silvela) dice que no discute los puntos dudosos que podía suscitar este debate, porque en esto de la discusión quiere procedimientos que la favorezcan.

Lo que ahora se discute no es más que el juramento, acto realizado y consumado por el Congreso anterior; acto que, según la voluntad de aquellas Cortes, debiera ser el primero para otra legislatura. También acordó aquel Congreso medidas para la aprobación de las actas, y por disposición de aquel reglamento estamos, dice, aquí reunidos hoy a primera hora.

Queda, pues, claramente conocido que aquel Congreso quiso que el reglamento vigente rigiera hoy.

¿Pudo hacerlo el último Congreso? En primer lugar manifiestará a S. S. que este punto viene a discutirse fuera de tiempo; en todo caso debió tar arse en la junta preparatoria y no hoy.

La cuestión fundamental es la de prerrogativa, respecto de la cual creo que el señor Martos no está dentro de las buenas doctrinas parlamentarias, aunque esté dentro de su escuela. Si se pre se ha reconocido que un Congreso, después de acordar su reglamento, tiene derecho a dar disposiciones para otro Congreso posterior.

Un Congreso no es un organismo, una junta aislada, porque, en cierto modo, unas y otras legislaturas y unos y otros Congresos tienen su enlace.

(Los Sres. Ayala y Bugallal toman asiento detrás del banco azul).

Recuerda que el reglamento de 1847 no se acordó más que en sentido provisional en la época de la revolución, y mantiene que esta teoría del Sr. Martos, que no da ninguna importancia a los reglamentos para otros Congresos que el que los adopta, no es muy favorable a la prerrogativa que tanto defiende.

Hay mucho sentido filosófico en lo que llamaba S. S. derecho de *testamentación*. ¿Y por qué no tenerlo en cierto modo los Congresos? ¿Cree el Sr. Martos que la sanción de las leyes no debería ir más allá del período en que lo fueron? Pues las funciones de los Congresos tienen algo de esta naturaleza, y no pueden considerarse como funciones de una diputación o sociedad aislada.

Esta mayoría representa gloriosas tradiciones de su amor al sistema parlamentario, y yo soy oco suyo.

Terminaré, añade, con dos aclaraciones: He aprendido en otras legislaturas, al lado de un hombre eminente (alude al señor Cánovas), que cuando se ocupa en los Congresos lugar entre minorías de poco número, frente de mayorías importantes, y al lado de minorías numerosas, es bueno concretar los debates a su verdadero punto, sobre todo, si son reglamentarios, para cobrar autoridad con los adversarios, en cuyo ejemplo se inspiraron otros oradores. (Alude, quizá, al Sr. Castelar.)

Termina diciendo que los juramentos se prestan o se rehusan, no se rompen ni se olvidan.

El Sr. Castelar pide la palabra.

El Sr. MARTOS rectifica; dice que no es impaciente, porque en estas luchas no se gana el premio por velocidad, como en el hipódromo.

Dice que sobre este asunto del juramento dirán algo los señores Labra y Becerra. Yo no traté, dice, este asunto en la sesión preparatoria, porque todavía no estábamos aquí como diputados reunidos por el decreto de S. M.

Por lo demás, no me parece bien señalar la puerta, si no prestáramos el juramento: que se jura por la patria y lo que es eterno y no por las formas y lo que es mudable.

El ministro de la GOBERNACION (señor Silvela) rectifica, y dice que en la junta preparatoria se es ya diputado, como lo prueban los artículos del reglamento y, sobre todo, son inviolables, y todo puede hacerlo para el régimen. Esta es la teoría liberal que mantiene íntegra la inviolabilidad.

Nada más ageno a mi pensamiento que el que S. S. abandonaran este salón. Lo prueba este debate. Lo que yo hacía era exponer mis opiniones, conformes con las de grandes autoridades de la escuela liberal. Mantengo la fórmula del juramento, y no desco, por esto, lo que con respecto a la minoría supone el Sr. Martos.

El Sr. CASTELAR: Por amor al Parlamento deseo que no vuelva a reproducirse el juramento, aquella escena a que me condenásteis. Protesté y hubo amenazas a la inviolabilidad.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: ¿De quién?

El Sr. CASTELAR: Ya ha dicho que serian pronunciadas en el calor de la controversia, porque declaro que jamás he visto C. mara como la anterior, tan defensora de la libertad de la discusión.

(El presidente del Consejo de ministros toma asiento en el banco azul).

Define el carácter de los poderes políticos, y dice que siendo electivo solo el Congreso, necesita más frecuentemente afirmar su prerrogativa, y puede y debe acordar sus reglamentos.

Tan esenciales son las reformas reglamentarias, que en ellas más que en las constituciones está la historia del país liberal y parlamentario por excelencia de Inglaterra.

Sostengo, dice el Sr. Castelar, el reglamento de 1847, porque garantiza la libertad parlamentaria; pero os pido que derogéis los artículos que establecen su juramento, que no queremos prestar.

No pongáis en ese caso a numerosos compañeros vuestros, que su dignidad es vuestra dignidad y su honra vuestra honra, porque protestarán antes y protestarán después, sosteniendo la integridad de su conciencia.

No quereis que los vencidos juren la victoria, para que no se diga de aquí ha desaparecido la lealtad a la desgracia.

El juramento es fórmula feudal, y en la Constitución se establecen juramentos que no se han prestado, y que nosotros no pediremos que se presten.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado: no puede estenderse tanto S. S., ni discutir ciertos puntos.

El Sr. CASTELAR: Voy a concluir. El juramento podrá disculparse cuando el hombre era propiedad del hombre y la nación del monarca, pero hoy es un recuerdo que no se nos debe imponer.

Termina con un párrafo de protesta ahogado por los ruidos de la Cámara.

El señor ministro de la GOBERNACION: El Sr. Castelar se eleva tanto, que en todas las cuestiones, que trata, su razonamiento desaparece en el matiz azul que toman todas las cosas muy elevadas.

La analogía entre el reglamento y la ley es completa, exceptuando la sanción. Este es el punto reglamentario. Y debo protestar contra esa teoría que se pretende mantener, para que un acuerdo de una Cámara derogue un título de un reglamento. No hay en esto tiranía alguna en el reglamento, hay afirmaciones favorables a las prerrogativas de las Cámaras, como lo prueba la votación para admitir un diputado después de elegido por el país.

Proclama que el juramento obliga como la palabra, y que hay violación moral en romperlo.

El Sr. CASTELAR rectifica negando facultades a Cortes anteriores de legislar para las siguientes, y dice que el juramento es contrario a la Constitución vigente.

El Sr. LABRA (para alusiones). Declara que no pertenece a la política de los señores Martos y Castelar. (Risas y ruidos).

No pertenece; pero precisamente para ponernos de acuerdo en todo, como lo estamos en lo fundamental, venimos a este Congreso.

Soy enemigo de todos los juramentos, y para abolir este presentaré en su día una proposición, como para abolir otros lo he presentado en diferentes tiempos.

Prestaré el juramento, sin embargo, porque entiendo que al jurar no se jura otra cosa sino aquello que se define diciendo que con la inmunidad del diputado no se adquiere el derecho de rebelarse y trabajar contra las instituciones fundamentales; porque si fuera renunciar a toda mi historia, a toda mi vida política, vosotros mismos no me creeríais digno ni honrado.

El Sr. BECERRA usó de la palabra sobre el mismo asunto, y dijo que el juramento era anti-constitucional, contraproducente é ineficaz.

A las tres y cuarto comienza la votación de la mesa interina.

Verificado el escrutinio de la elección de presidente, resultó que habían tomado parte en la votación 386 diputados, habiendo obtenido: 230 votos el Sr. Ayala, 2 el Sr. Cánovas del Castillo, y 54 papeletas en blanco de los diputados de oposición.

El Sr. PRESIDENTE (Reina): Queda elegido presidente D. Adelardo Lopez de Ayala.

Se procede a la elección de vicepresidentes.

Verificado el escrutinio, resultó que habían obtenido votos los señores: Alvarez Bugallal, 209. Moreno Nieto, 167. Cos-Gayon, 129. Gonzalez (D. Venancio), 48. San Millán, 1. Arenillas, 1. En blanco, 1.

El Sr. PRESIDENTE (Reina): Quedan proclamados vicepresidentes, por este orden, los Sres. Bugallal, Moreno Nieto, Cos-Gayon y Gonzalez (D. V.)

Se procede a la elección de los cuatro secretarios.

Verificado el escrutinio resultaron con la siguiente votación los señores: Garrido Estrada, 172. E. Ordoñez, 133. Conde de la Encina, 101. Martínez (D. Candido), 67.

El Sr. PRESIDENTE (Reina): Quedan proclamados secretarios los Sres. Garrido Estrada, Ordoñez, conde de la Encina y Martínez (D. C.)

Ocupa la presidencia la mesa interina. El PRESIDENTE (Sr. Lopez de Ayala, dijo en términos semejantes: «Señores diputados: el reglamento nos prohibe ocuparnos de cuestiones políticas hasta que el Congreso esté definitivamente constituido, y he de ser el primero que obedezca sus disposiciones, porque a velar por ellas es hoy llamado con vuestros votos. Así, me limitaré a manifestar mi profundo agradecimiento por la honra que me dispensáis, y a daros un consejo, señores diputados electos. Vamos a proceder al examen de las actas, y debemos estar poseídos de un espíritu de estricta justicia, y prescindir de antecedentes, sin llevar a tan solemne acto, ni las pasiones, ni las luchas candentes, y sobre todo políticas. De esta manera iremos apartando de nosotros prácticas funestas, y llevaremos a una función tan esencial principios de severa rectitud.

Os doy gracias por esta distinción con que me habeis honrado, y presidiré el Congreso interino con la misma imparcialidad que presidí la última legislatura, viendo en esta elección una honra que os agradezco con toda mi alma, y que al mismo tiempo deja tranquila mi conciencia en el cumplimiento de anteriores deberes.

Inmediatamente se acordó por unanimidad un voto de gracias para la mesa de edad.

Se leyeron los artículos del reglamento referentes a la elección de la comisión de actas.

Comienza la elección a las seis y media. Verificado el escrutinio, han resultado elegidos los señores siguientes: Serrano Alcázar, 116. García Lopez, 169. Quiroga Vazquez, 100. Santonja, 57. Bosch (D. Alberto), 93. Guerrero, 92. Lopez Gonzalez, 70. Lelensa, 59. Souto, 53. Muñoz Vargas, 51. Linares Rivas, 59. Rico, 59.

Escobar, 55. Ruiz Capdepon, 54. Gonzalez Fiori, 54. Quedaron proclamados los señores escrutinados.

El PRESIDENTE: Se va a preguntar al acuerdo del Congreso comenzar las sesiones a la una de la tarde hasta las siete, hasta que el Congreso se constituya definitivamente.

Así se acordó. Orden del día para mañana: Dictámenes de actas. La sesión se levantó a las ocho y 20 minutos.

Se ha verificado el enlace de dona Pilar Perez Oliva con el comandante graduado Sr. Arteaga y Fernandez de Córdoba, auxiliar del ministerio de la Guerra.

Se ha autorizado al mariscal de campo de la seccion de reserva, D. Antonio Venenc y Andrade, para que fije su residencia en Barcelona.

A las ocho menos cuarto, continuó en el colegio de abogados el escrutinio de la votación de hoy.

El Sr. Silvela habla obtenido a dicha hora 93 votos y 71 el Sr. Montero Rios. Sigue por consiguiente triunfando la candidatura del Sr. Silvela.

Hemos tenido el gusto de ver espuesta en uno de los salones del Veloz Club una preciosa marina, obra del conocido pintor Sr. Sanahuja, que está llamando justamente la atención entre los aficionados a inteligentes.

Tenemos conocimiento de un nuevo adelanto en la industria que ha de producir grandes economías y no pocas ventajas en el hogar doméstico. En el conservatorio de Artes de Madrid se ha solicitado y está pronto a darse patente de invención a D. Francisco P. Mendez, de Sevilla, por su último descubrimiento de los llamados *Crateres del Hecla* o sean unas mechas de figura cónica, mediante las cuales, sin necesidad de los combustibles hasta aquí usados, pueden encenderse toda clase de hornillas, chimeneas, máquinas de vapor, etc., etc.

La industria puede decirse que está en ennobrecimiento y por ello el entendido inventor de tales mechas.

Los pedidos pueden dirigirse al nombre citado en su fábrica de Sevilla, calle de Santiago, núm. 44.

Mañana a las ocho y media de la noche celebra junta general la academia Médica quirúrgica española, en su local callejon de Preciados, 3, bajo, para asuntos de interés y elección de cargos de secciones.

El reputado pianista D. Angel Quiles prepara un concierto vocal é instrumental, que se verificará dentro de pocos días en el teatro de la Comedia y que, según nuestras noticias, será muy notable.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA. — San Isaac, monje, y Santa Clotilde, reina.

Temperatura máxima de ayer 23°6 grados; mínima, 10°2.

Ayer llovió en Gerona.

CURROS. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzad donde continúa la novena de la Santísima Trinidad; a las siete habrá misa cantada para manifestar a S. D. M. y a las diez será la misa mayor con sermón en la que predicará D. Pompilio Diaz, y por la tarde a las cinco, en los ejercicios, dirá el sermón D. Francisco Ortega, terminando con la novena, Trisagio cantado, gozos, símbolo de San Atanasio y la reserva.

En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto en obsequio de su glorioso titular.

Al anochecer habrá ejercicios en San Ignacio, Loreto, San Ginés y en los oratorios del Olivar y del Caballero de Gracia *visita de la corte de Maria*. — Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó la de las Escuelas Pías en San Antonio Abad.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO DE APOLO. — 9. — T. 1.º par. — El tejado de vidrio. — Ni visto ni oído CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. — 9. — T. impar. — Una noche de novios. — Baile oriental. — Ejercicios por los hermanos Girard. — Jauja (baile). — Las citas.

ALHAMBRA. — (Compañía italiana.) — No se ha recibido el anuncio.

INFANTIL. — 8 1/2. — El Rob y la Reva lenta. — Para mujeres España. — La vuelta de los cubanos. — El hijo del leñador.

CIRCO DE PRICE. — 8 1/2. — Variada función en que tomarán parte los principales artistas, y la familia Jackley.

BUFFITOS MADRILEÑOS. — (Próximo a Dos de Mayo). — Desde las 5 de la tarde. — Telémaco en el Averno!

GUIGNOL. — (Plaza de Oriente y salo del Prado junto a Neptuno). — 5. — Funciones variadas días cada media hora.

AUTOMATAS. — Paseo de Recoletos, junto a la Casa de la Moneda. — Todas las tardes.

BOLSA. — COT. OFIC. — JUNIO 2.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS precios, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include: 3 por 100 interior, Fin mes, Fin próximo, 3 por 100 exterior, Amortz. interior, Id. exterior, Billetes hipotec., Bonos del Tesoro, B. Hipot. Céd. 70/90, Id. Id. 6 0/0, Obl. B. y Tesor., Carps. prov. de A., Banco H. Colon, Renta Ad. Cuba., Obliga. ferro-car., Londres, 90 d. l., Paris, 8 d. vista., Banco de España.

DESCUENTOS. — Cupones 5 venel., 60%.

Id. 1.º de julio de 1873, 67%30. — Id. 3.º junio de 1873, exterior, 64%30. — Carpes para subasta, 4%50.

A las cuatro. — 3 por 100 al contado 48%30. — Fin de mes, 48%25. — Próximo, 00-00. — Sostenido. — P

MADRID, 7, PRINCIPE, 7.

CASA EN LA HABANA

48 casas que venden nuestro artículo en España y Portugal.

PLATA MENESES

IMPORTANTE ADELANTO EN NUESTRA INDUSTRIA

es el metal blanco puro de primera clase que empleamos en la fabricacion de objetos para iglesias,

Como candeleros de altar y sus cruces, atriles, sacras, custodias, cálices, copones, incensarios, cruces parroquiales, coronas, vinajeras, orismeras, cruces de estandartes y demás, etc., etc., a los mismos precios que en

500 docenas de nuestros célebres cubiertos de plata MeneSES, sin rival en Europa. a 28 y 30 reales una.

Grandiosos surtidos en servicios para mesa, de gran gusto y novedad, a precios no conocidos hasta el día; entre ellos merecen citarse los siguientes: Vinagreras Plata MeneSES, 4 frascos, a 80 rs. una. Otras... ricas... Otras gran novedad, con timbre, a 160...

1000 docenas cubiertos metal blanco garantizados, a 10 rs. uno, sin competencia en España.

Nuestros inimitables cuchillos eternos de acero, una sola pieza, a 5 y 8 rs. uno, sin competencia en clase.

AVISO IMPORTANTE.-Visto el considerable aumento de pedidos que de artículos para iglesias diariamente recibimos de provincias, desde que empezamos la fabricacion de dichos objetos en metal blanco puro de primera clase, y deseosos de corresponder al inmenso favor que a nuestra numerosa clientela de provincia debemos, desde hoy, todo pedido que exceda de 100 pesetas, ya sea en objetos para el culto o servicios para dibujos de los objetos que se deseen, que son remitidos a correo vuelto. Exijase nuestra marca de fabrica

A la sola y única casa que hasta hoy ha osado fabricar objetos de metal blanco puro para iglesias, y no se compren los objetos que la lleven sin limarlos antes.

MADRID, 7, PRINCIPE, 7, LEONCIO MENESES E HIJO, 7, PRINCIPE, 7, MADRID.

UNA JOVEN QUE HA ESTADO en la Habana desea volver a la isla de Cuba con una familia, en calidad de sirvienta. Razon, CAMPOMANES, n.º 7.

PIANO de media cola se vende. Razon, Concepcion Jeronima, 43, refojería.

TRASPASO de una tienda con grandes locales. Se liquidan 4000 cortes de botinas, recién aparadas, y demás géneros. Barrio-Nuevo, num. 15.

HUESPEDES DE 8 Rs. EN adelante. Salud, 6, pral. 1

AMA DE ORIA. LECHE FRESCA. Plaza del Angel, 21, porteria.

SE FACILITA DINERO CON retencion y sin ella a empleados facultativos y militares en activo y retirados. Pior baja, 8, principal derecha. Horas, de 11 a 7 y de 7 a 9 de la noche. 1

SE VENDE UNA CASA EN San Martin de la Vega, provincia de Madrid. Tiene de superficie 14837 piés cuadrados. El dueño se halla accidentalmente en esta corte, en la Cava baja, 17, tienda de cordeleria del Sr. Matias. Tambien se enagenan algunas tierras 1

EL QUE SE HUBIERA ENCONTRADO un manojito de llaves que se perdió en la noche 30 de mayo, puede devolverlo en la calle de Valverde, 22, 3.º, donde se le gratificará. 1

EL GRAN ELIXIR DENTIFRICO Agua Filixantina del Ateneo Higiénico de Paris, en competencia, a 4 rs. frasco y 3 con destilador. El 15 se abre la venta. Jardines, 3, almacén de Aceite de Bellotas, del inventor L. de Brea y Moreno. Por mayor, 25 por 100 de descuento, y 40 y 80 rs. docena respectivamente.

UN LICENCIADO de la GUARDIA civil, apto para desempeñar todo cargo que se le confie, desea una colocacion decente. Dirigirse a D. I. H., Sombrosera, 8, pral. n.º 4, Madrid. 1

AMA DE ORIA PARA CASA de los padres, leche de 15 dias. Espoz y Mina, 22, plateria.

AMA PARA CASA DE LOS padres, soltera, primeriza. Salitre, 36, 2.º derecha. 1

SE VENDE UNA SEÑORITA UN gabinete a un caballero decente y estable. Montero, 31, comercio. 1

SE VENDE LA MAQUINARIA completa de un molino de chocolate. Razon, Arenal, 2, almacén.

PROFESORA EN PARTOS San Roque, 12 y 14, bajo izquierda. Habitaciones reservadas para casos de la profesion

ALMONEDA. Se venden varios muebles procedentes de testamentaria, calle de la Bolsa, 12, 3.º izq. de 8 de la mañana a 6 de la tarde. 1

PINTOR. Se pintan y empapean habitaciones, se hacen rótulos y toda clase de pintado con prontitud y economia. Se sale fuera. Taller, Olivo, 19, tienda. 1

LICENCIADOS DEL EJERCITO. Se desean para sustitutos, pagándoseles buen premio.-Escalinata, 17.

ALMONEDA DE MUEBLES Y sillerías. Reina, 4, bajo.

HUESPEDES A 6 Y 8 Rs. DOS comedias. Vicario Viejo 7, pl.

VENTA DE COCHES de lujo de todas clases.-San Oropio, 5.

CASA PARTICULAR y TRANQUILA para uno o dos caballeros. Olmo 23, la portera dará razon.

ALMONEDA DE CUADROS modernos y copias del Museo; hay Concepciones, Olzoaga, 6, 4.º

SE NECESITAN MAQUINISTAS. Fuencarral, 10, pral. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle de las Pozas, 4, porteria.

SE ALQUILA UNA COCHERA y cuadras. Plaza de Sta. Maria, 2.

COLOCACIONES Y ASUNTOS de toda importancia. Latoneros 2, 3.º De 10 a 12 y de 2 a 4.

PÉRDIDA. Se gratificará al que entregue un arete de oro con un brillante, estraviado en la plaza de los Toros, o desde dicha plaza a la calle de las Huertas, num. 11. 1

PÉRDIDA. Se suplica a la persona que en la tarde del domingo se haya encontrado una pulsera de camafos que se perdió desde el Retiro hasta a fuert de Neptuneo, o en un coche que se lo llevó allí, tenga la bondad de llevarla a la plaza de la Villa, 1, entresuelo del centro y se le gratificará.

HABITACIONES ESTERIOR. Hrbes. Bonetillo, 3, 3.º 1

SE CEDE UN GABINETE CON Salsoba. Carmen, 39, porteria.

SE DARA BUENA GRATIFICACION al que presente en la calle de Campomanes, 15, principa, un perro de presa color canela, que se perdió el domingo 1.º de junio. 1

UNA JOVEN ASTURIANA DE 26 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres, tiene persona que la garantiza. Travesía de San Mateo, num. 1, almacén de carbon, darán razon.

TOQUILLAS Y FISCHUS hilo de Escocia y soda. Se han recibido las últimas novedades de Paris y Berlin, que se están vendiendo a precios muy arreglados.

CASA DE PEREDA 3.- MONTERA.- 3.

PARTICULAR.-SE CEDE un gabinete y alcoba exterior a un caballero. San Bartolomé, num. 21, segundo.

DIANOS DE LANCE FALSIFICADOS.-Se anuncian en almonedas con etique as estranjeras, de gran forma, nuevos; cuidad de estos lances.

MODAS PARA SEÑORAS Y niños.-El acreditado obrador de la directora que fué de la tienda de la Carrera de San Jerónimo, Ceferina Ruiz, se ha trasladado a su antigua casa de la calle del Carmen, 28 duplicado, donde sigue confeccionando toda clase de trajes en veinticuatro horas; cortados, 4 reales; preparados, 12. Enseñanza de corte. 1

SE ALQUILA UN CUARTO BAJO, espacioso y todo nuevo, en 4309 rs. anuales y porteria, calle del Viento, num. 3. 1

OJO CORTES DE PANTALON de 20 a 30 rs.; de trajes desde 14 rs. vara, y tri-cot a 24 rs. vara. Humilladero, num. 18, pral. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Pelayo, 66, cto. 4.º 1

PORTA-MONEDAS HALLADO en la calle del Principe. Dando señas y pagando este anuncio se devolverá en la cerviceria de dicha calle. 1

AVISO AL PÚBLICO. Desde el día 3 del corriente se abren al despacho público cuatro puestos de carne de oveja machorra, por el propio ganadero, situados en los sitios siguientes: Plaza de los Mostenses, cajon num. 4. Plaza de la Cebada, seccion 8.º, pabellon num. 2, cajon número 2; idem seccion 4.º, pabellon num. 5, cajon num. 24. Plaza de Lavapiés, cajon número 45 duplicado. Plaza de la Moreria, num. 5, tienda. La que se espenderá al precio de 18 cuartos libra, garantizando el peso y clase. 1

VENTA DE UNA CASA DE reciente construccion. Se capitalizará al 6 por 100. Ascendrán a unos 16000 duros. Salud, 2, notaria. 1

ALMONEDA DE MUEBLES. Apreciables de una testamentaria. Jacometrezo, número 78, pral. 1

SE ALQUILA O VENDE el lujoso y cómodo hotel, Perce, segundo número 26. 1

SE VENDE UNA CASA EN LA Prosperidad, en la carretera.

MÚSICA. Se da razon de un maestro de solfeo, piano y composicion. Calle de Alcalá, 16, 2.º y en su casa (fonda de Recoletos) Montequisquina, 5, 4.º izquierda.

OLONIA SANZ, DENTISTA de cámara de S. M. (barrio de Arguilles) Tutor, 31.

AGENTE. Hortaleza, 6, pral., de 12 a 13. Se gestiona toda clase de negocios.

BAÑOS HERVIDEROS DE FUENSANTA. CIUDAD-REAL. Salida de los coches de Ciudad-Real para Fuensanta a las seis de la mañana y cinco de la tarde.

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES de Madrid a Zaragoza y a Alicante.-Anuncio.-Necesitando esta compañía proveer de 24000 kilogramos de albayalde en polvo, se anuncia al público, a fin de que las personas que gusten presentar proposicion para este suministro lo efectúen hasta el día 20 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacre y sello, expresando en el sobre: «Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, estacion de Atocha, Madrid.-Proposicion para el suministro de 24000 kilogramos de albayalde.» El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de la estacion de Atocha. Es condicion indispensable que a toda proposicion acompañe la suma de 1000 rs. Dicha suma se entregará en la oficina central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado a su espresada proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas, cerrando el pliego, como queda espuesto, con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion, tambien con lacre, al principio de su proposicion. Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba espresada, será desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimarlas todas caso de no conceptuarse admisibles. Madrid, 1.º de junio de 1879.-El director, C. S. Montesino.

LA BURSATIL. MADRID, RELATORES, 26. Compra al contado y a los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRESTO DE 175 MILLONES, DE BANCOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES.

DE ORO. Nueva remesa de pendientes, guardapelos, cadenas, aderezos, cruces, sortijas y pulseras. La Loba Marina, Montero, 22.

ALMONEDA DE MUEBLES y cuadros. Jacometrezo, 19 y 21, pral. dcha.

320 Rs. DENTADURA COMPLETA. Dientes 20 rs. uno, 20000 dientes permanentes. Espejo y Ariza, dentistas. Felipe III, 7, 2.º Consultas de 9 a 6.

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE ALGODON EN CARRETES MARCA ANCORAS CLARK ET C.º. Llamamos la atencion del público acerca del hecho de que circulan falsificaciones de nuestros algodones y marcas de fabrica. Rogamos a nuestros favorecedores se fijen bien en que los nuestros se distinguen por llevar, ademas del ancla, el nombre de CLARK. El conjunto de dichas falsificaciones es bastante imitado para que muchos, a no examinar los carretes al comprarlos, creen que compran nuestro algodón, cuando en realidad solo lo harán de una falsificacion encubridora, de un género que no reúne ninguna de las buenas cualidades que han hecho los nuestros, tan apreciados del público. EN EFECTO, MIENTRAS NUESTROS CARRETES SON DE UN ALGODON MUY SUPERIOR Y DE UNA HILATURA ESPECIAL, Y TIENE LA CANTIDAD DE YARDAS QUE PONE LA ETIQUETA. LOS ALGODONES FALSIFICADOS NO SUELEN TENER LAS YARDAS INDICADAS EN LAS ETIQUETAS SON DE ALGODON INFERIOR Y DE UNA TENSION POCO A PROPOSITO PARA LAS MAQUINAS DE GOSER, Y POR NECESIDAD HAN DE DIFICULTAR EL TRABAJO Y HASTA ECHAR A PERDER LAS MAQUINAS. Nuestra marca de fabrica, estando registrada en España, según la ley, nos vemos obligados a proceder judicialmente contra aquellas personas que tengan en su poder algodones con etiquetas falsificadas imitando o confundibles con las nuestras CLARK ET C.º. EXIGIR SIEMPRE EL NOMBRE DE CLARK. GUARDENSE DE LAS FALSIFICACIONES.

TODAS LAS SEÑORAS antes de hacer sus compras deberán visitar estos almacenes y saldrán contentísimas por haber encontrado tan grandes economías. Para anular las liquidaciones, baratos, etc., etc. que generalmente ocultan la verdad. LOS ALMACENES ISLA DE CUBA cumplirán las grandiosas rebajas que ofrecen A PRECIOS INCOMPARABLES. MESAS A PROVINCIAS. PIDANSE NUESTRAS. GROS NEGROS DE PARIS, pura seda, a 14, 16, 20 y 24 rs. Sedalinas listitas con gran cantidad de seda a 3 y 4. Gros lisos de colores divinos para trajes a 16. Lanas belgas, última novedad, a 4 y 5 rs. Gros de Suecia brochados desde hoy a 6 rs. Lanas dulces, tipos ingleses, a 7 y 8 rs. Japonesas de alta fantasia para sociedad a 12. Mantillas de blonda encaje desde 5 a 30 duros. Merinos, cachemir y Biarritz negro a 4, 6, 8, 10, 12, 14 y 16. Mantelitas negras lisas y bordadas de 26, 30, 40 y 50 rs. Toquillas madrileñas, pura seda, a 2, 3 y 4 duros. Granadinas para mantos, lisas, listadas y brochadas de 4 a 30 reales. Cretonas iluminadas dibujos cachemir para trajes combinados a 3, 4 y 5. Cortinajes bordados y crochet a 30, 40, 50, 60 y 80 rs. PRECIOS SIN EJEMPLO. 5000 piezas de ricos madapolanes a 3, 4 y 5 duros la pieza. 400 piezas de percales para vestidos a real y cuartillo. 2000 alfombrillas de moqueta a 14 y 16 reales. 5000 varas de cretonas y creppé para muebles y cortinajes a 3 reales. 3000 pañuelos de seda asargados a 6 reales. 4000 corbatas imitacion, blancas y de color a 4. Reps, satenes, damascos, brocateles y ricas telas para sillones a la Luis XV, precios increíbles. Cutis para colchones desde 3 rs. hasta 30. ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA EDUARDO GARCIA, MADRID. Puebla 19, frente a San Antonio ó Montero, 35. PASAJE DE MURGA.

LEED CON ATENCION. No hay quien pierda como pierde el dueño de la tienda de géneros de moda de la calle de Postas num. 35. CON GRANDES REBAJAS por tiempo limitado, liquida todas las existencias que quedan en dicho establecimiento; y para que sea verdad lo antedicho, a continuación van sus precios: Gros negros de Lyon, desde 12 rs. vara a 40 rs. clases superiores; lanas desde 1 1/2 a 8 rs. vara; y en proporcion todos los demás artículos de dicho establecimiento, como son: merinos negros, chalets alombrodos, lana dulce y merinos, lienzos, cretonas, cuties, mantelerías, granadinas, etc., con un 40 por 100 de rebaja sobre su coste ve. dadero. Es tan verdad esta liquidacion, que pocas veces está al alcance del público una baratura semejante en vista de anuncios de grandes casas y de liquidaciones que lo general suelen ser una farsa. Se traspasa el local. Postas, 35, esquina a la de Zaragoza. MAPA GEOLÓGICO DE LA TIERRA POR D. JOSÉ ESPINAL. Se vende en la calle de las Fuentes num. 3, principal. CARROS-MUDANZA P. Derriou, Arenal, 7, S. Andres 14; P. Areneros, 4; Almirante, 14

LA SERENA SEÑORA D.ª JACINTA MARTINEZ DE SICILIA Y DE SANTA CRUZ, Princesa de Vergara, duquesa de la Victoria y de Morella, etc., etc., FALLECIO EL DIA 3 DE JUNIO DE 1878. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 3 en la iglesia de San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adseritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Su sobrina doña Eladia Espartero de Montesino é individuos todos de su familia ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

EL REY DEL TOCADOR. Gran fábrica de jabones finos perfumados, de los Sres. Pereda y C.ª, de Santander. Jabones de Lechuga, Veloutine, Coldcream, Lacteine, Criolla, Almendras, Clorine transparentes, Familias, y otros, en competencia con los mejores del extranjero y a precios infinitamente más económicos. Se hallan de venta en las principales perfumerías de la Peninsula y Ultramar.

LA SERENA SEÑORA DOÑA JACINTA SICILIA Y SANTA CRUZ, PRINCESA DE VERGARA, DUQUESA DE LA VICTORIA Y DE MORELLA, DAMA QUE FUE DE SS. MM. LAS REINAS DOÑA ISABEL II Y DOÑA MARIA DE LAS MERCEDES, DAMA DE LA ORDEN DE MARIA LUISA, ETC., ETC., falleció en la ciudad de Logrono el 8 de junio de 1878. Todas las misas que se celebren el martes 3 del actual en la iglesia de señoras Comendadoras de Calatrava, por los señores sacerdotes adseritos a ella, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicha señora. Los Excmos. señores marqueses de la Habana, hermanos, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

SUPERIORES A LAS DE VICHY. Las aguas ácido-alcálinas de Sansas Verin, provincia de Orense, propiedad de D. Juan Enrique Andresen de Oporto; premiadas en la última esposicion de Paris. Estas aguas no tienen rival en la curacion de las enfermedades del hígado, cálculos biliares, del riñon y catarros de la vejiga, producen excelentes resultados en el catarro estomacal, gastralgia, acedias, dispepsias, infartos viscerales, diabetes, ardores del estómago, diatesis gotosa, y en algunas enfermedades de la matriz. Médicos de gran reputacion las proponen a sus enfermos, obteniendo sorprendentes resultados. Se reciben cada ocho dias botellas de dichas aguas. Representante en Madrid, D. Tomas Luengo, Fomento, 49, único depósito en esta corte para la venta: Farmacia de don Félix Montero, Corredera Alta, 3. Precio de la botella, 4 rs.

PERSIANAS. Hospedaje de 12 Rs. EN adelante. Aduana, 31 y 33, principal derecha.

SE NECESITA UN LICENCIADO. Calle del Olmo, 31, port. VENTA DE FINCAS EN AVILA. Se venden grandes dehesas y tierras labrantías con guías y bajo una linda, en buenas condiciones de produccion. Del precio y demás condiciones informará en la calle de Toledo, 42, de once a cuatro, D. Valentin Beato.

SE VENDE UNA ELEGANTE Jardineria de seis asientos. Recoletos, 12. ALMONEDA DE UNA A SEIS. Serrano, 51, 2.º izqda.

SE COMPREN Y VENDEN LIBROS y papel por arrobas. Veneceras, 5, duplicado. CUESTA DE SANTO DOMINGO, 4, pral. dcha., almoneda de muebles todavia sin uso.

FLORENTINO DOMINGUEZ, que vivía Pez, 46, bajo, avisa a sus parroquianos que ha trasladado su establecimiento de muebles a la calle de Valverde, 1, tienda. DINERO SOBRE SUELDOS. Interés módico. Razon, Relatores, 20, 2.º escalera, 3.º dcha. GIMNASIO HIGIÉNICO. CAR. 9.

El coronel graduado comandante de infanteria DON JOSÉ MARIA TRAVESI Y PEREZ, comandante de la orden de la Concepcion de Villaviciosa, cuatro veces caballero de la de San Fernando, tres veces benemérito de la patria, condecorado con varias cruces por méritos de guerra, etc., ha fallecido el día 2 de junio a las 10 y media de la madrugada. Su esposa, madre, madre política, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios. Por voluntad espresa del finado no se reparten esquelas.